

Impuestos en Chile

MACROECONOMÍA



Contar con **ingresos permanentes para financiar las diversas necesidades de la población** es uno de los principales desafíos de los gobiernos. De ahí que el debate tributario enciende los ánimos de todos los sectores cuando la autoridad de turno busca allegar recursos frescos por esta vía. El ideal es un sistema impositivo de fácil cumplimiento por parte de los contribuyentes.

El Servicio de Impuestos Internos (SII) www.sii.cl es la **entidad encargada de fiscalizar el pago de los impuestos de tributación interna, así como las demás obligaciones tributarias**. Debe hacerlo de manera eficiente, equitativa y transparente.





¿Qué tipo de impuestos existen en Chile?

IMPUESTOS DIRECTOS

Gravan o afectan la renta o riqueza que está en manos de quien la obtiene. Aquí están los contemplados en la **Ley de Renta**.

Impuesto de Primera Categoría: Grava a las **rentas provenientes del capital (empresas)**. Las grandes empresas que están obligadas a llevar contabilidad completa pagan una tasa de 27%.

Impuesto Único de Segunda Categoría: Grava los **sueldos, salarios y pensiones**. Es un tributo progresivo que pagan mes a mes todas las personas que perciben rentas de una actividad laboral en forma dependiente cuyo monto excede las 13,5 UTM.

Impuesto Global Complementario: Impuesto anual que grava a las personas naturales domiciliadas o residentes en Chile.

Impuesto Adicional: afecta a las **personas naturales o jurídicas que no tienen residencia ni domicilio en Chile**. Se aplica con una tasa general de 35% y opera sobre la base de la renta atribuida, retiros, distribuciones o remesas al exterior que sean de fuente chilena.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Son los que se aplican por el uso de la riqueza sobre las personas.

Impuesto de Valor Agregado (IVA): Grava la **venta de bienes y servicios con una tasa de 19% y afecta al consumidor final**. Es el que más recauda, con más del 40% del total, pero se critica su regresividad, pues las personas de menores ingresos pagan proporcionalmente más que las de mayores ingresos.

Impuesto a los Productos Suntuarios: Como oro, joyas, pieles finas

Impuesto a las bebidas alcohólicas: Se aplica un impuesto adicional a la venta o importación de éstas y la tasa depende del tipo

Impuesto al tabaco: Los cigarros puros pagan un impuesto de 52,6% sobre su precio de venta al consumidor y el elaborado un 59,7%.

También está el **Impuesto a los combustibles**, el **Impuestos a los actos jurídicos** (más conocido como de timbres y estampillas) **y al comercio exterior**.

OTROS IMPUESTOS RELEVANTES

Impuesto Territorial: Se determina sobre el avalúo de las propiedades y su recaudación es destinada en su totalidad a las municipalidades del país.

Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones: es un tributo progresivo y se aplica sobre el valor neto de las transmisiones de la propiedad a causa de la muerte de una persona o las transferencias por las donaciones efectuadas durante la vida del donante.

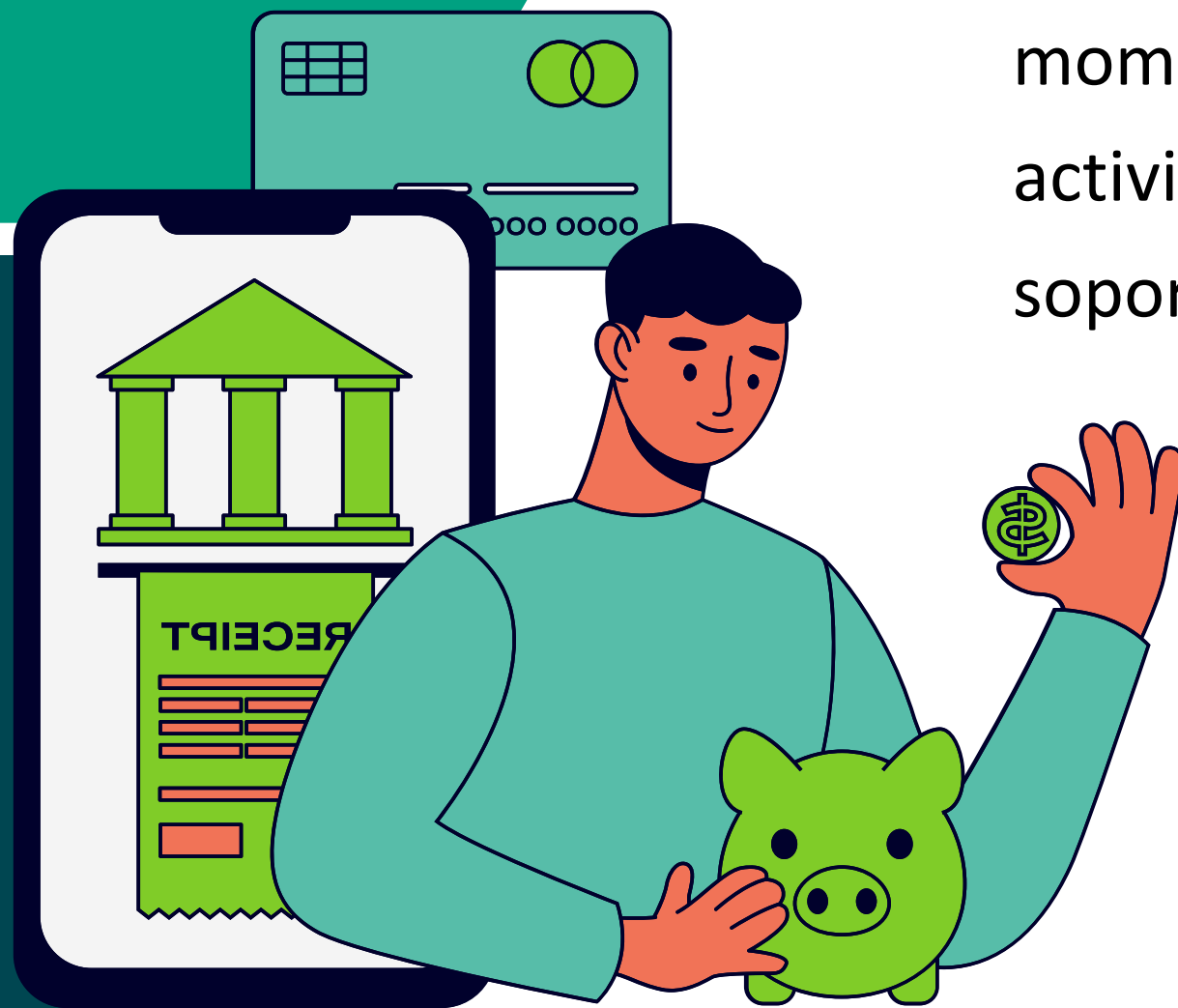
Impuestos Municipales: Quienes desempeñan una profesión, actividad comercial o industrial deben pagar un impuesto anual a la municipalidad en el territorio en el que se realiza dicha actividad

Impuestos a los Casinos y Juegos



EXENCIONES TRIBUTARIAS

Para incrementar los recursos del fisco sin elevar los impuestos, una vía alternativa es la **eliminación de exenciones tributarias**, es decir, terminar con aquellos beneficios que fueron otorgados en un momento específico a contribuyentes cuya actividad o renta generada no tiene la capacidad de soportar los impuestos correspondientes.



PARA PROFUNDIZAR

Para profundizar con documentos detallados, estadísticas y opiniones sobre estas materias revisa las páginas:

- www.sii.cl
- www.hacienda.cl
- www.dipres.org
- www.camara.cl
- www.senado.cl
- www.oecd.org
- www.fmi.org

Fuentes adicionales a las que acudir: consultoras, auditoras, Colegio de Contadores, economistas del área, académicos, integrantes de la Comisión tributaria para el crecimiento y la equidad, Centro de Estudios Tributarios de la FEN de la Universidad de Chile (CET).





Impuestos en Chile

Documento elaborado con fines de capacitación

Reproducir citando la fuente

Autora: Periodista Pamela Fierro